

**Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de
Seguro Social**

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

**Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de
Inversión, Caja de Seguro Social**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

I - III

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

1

Estado de Rendimiento

2

Estado de Rendimiento Integral

3

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados

4

Estado de Flujos de Efectivo

5

Notas a los Estados Financieros

6 - 15

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los estados de rendimiento, estado de rendimiento integral, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo “*Base de la Opinión con Salvedad*”, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la Opinión con Salvedad

Tal como se revela en la Nota 5 de los estados financieros, la Entidad mantiene plazos fijos por B/. 127,896,997 a un día y más de 90 días, de los cuales no obtuvimos las confirmaciones bancarias por parte de los bancos, ni pudimos satisfacer mediante procedimientos alternos de los saldos mostrados en los estados financieros del período reportado. El monto de las confirmaciones bancarias no recibidas asciende a B/. 46,217,767.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, conclusiones sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



29 de enero de 2018.
Panamá, República de Panamá.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)- Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

	Notas	2013	2012
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos		11,793,906	14,780,965
Depósitos a plazo fijo a más de 90 días		117,821,000	115,227,456
Total de efectivo y depósitos en bancos	5	129,614,906	130,008,421
Inversiones en valores disponibles para la venta	6	72,668,644	81,625,976
Activos varios:			
Cuentas por cobrar - Ministerio de Educación	7	11,995	16,377
Cuentas por cobrar CSS - Bonificaciones		72,060	58,860
Cuentas por cobrar - Tesoro Nacional Ley No.22		16,750	118,680
Cuentas por cobrar - Otras		8,340	31,316
Intereses acumulados por cobrar	8	1,755,318	1,666,177
Total de activos varios		1,864,463	1,891,410
Total de activos		204,148,013	213,525,807
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS			
Pasivos:			
Pensiones pendientes de pago		14,900	9,089
Devolución de aportaciones por pagar	9	1,341,724	1,211,519
Indemnización de sobrevivientes		-	64,694
Cuentas por pagar:			
Tesoro Nacional (aportes extras)	10	9,921	9,921
Educadores - Artículo 15	11	6,468,236	3,453,326
SIACAP		-	42,965
Beneficio Artículo 12		-	-
Comisión por pagar - Administradora PRAA	12	131,347	137,421
Total de pasivos		7,966,128	4,928,935
Patrimonio de los afiliados:			
Reserva técnica general	13	134,145,351	143,164,731
Reserva para pensiones en curso de pago	14	20,228,747	19,317,283
Reserva de indemnización para financiar Artículo 12		10,156,502	6,830,267
Cambios netos en valores disponibles para la venta	6	7,850,644	17,407,976
Rendimiento acumulado		23,800,641	21,876,615
Total de patrimonio de los afiliados		196,181,885	208,596,872
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados		204,148,013	213,525,807

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)- Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

	2013	2012
Ingresos por intereses ganados sobre:		
Inversiones	3,979,210	3,413,627
Depósitos a plazo fijo	4,664,549	5,134,139
Total de ingreso por intereses ganados	<u>8,643,759</u>	<u>8,547,766</u>
Gasto de comisión de administración	<u>(1,570,473)</u>	<u>(1,593,430)</u>
Rendimiento neto	<u><u>7,073,286</u></u>	<u><u>6,954,336</u></u>

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)- Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Rendimiento Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Balboas)

	Nota	2013	2012
Rendimiento neto		7,073,286	6,954,336
Otros resultados integrales:			
Cambio en el valor razonable de los valores disponibles para la venta	6	(9,557,332)	4,794,395
Total de rendimiento integral del año		<u>(2,484,046)</u>	<u>11,748,731</u>

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)- Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Balboas)

	Reserva técnica general	Reserva para pensiones en curso de pago	Reserva de Indemnización para financiar Artículo 12	Cambios en valores disponibles para la venta	Rendimiento acumulado	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2011	113,789,541	7,278,235	4,254,513	12,613,581	63,158,061	201,093,931
Educadores y educadoras 7.90%	14,265,214	-	-	-	-	14,265,214
Pensionados 1%	90,954	(87,129)	-	-	-	3,825
Estado Panameño 0.3%	(4,826,421)	-	-	-	-	(4,826,421)
Aporte pensionados Artículo 15	123,394	(127,218)	-	-	-	(3,824)
Aporte del beneficio Artículo 20	(3,319)	(350)	-	-	-	(3,669)
Aporte adeudado por educadores	3,669	-	-	-	-	3,669
Transferencias	(13,827,497)	13,831,841	-	-	-	4,344
Rendimiento del 6%	(615,169)	615,169	-	-	-	-
Pagos a pensionados	-	(8,632,227)	-	-	-	(8,632,227)
Pagos de beneficio del Artículo 15	-	(15,402,418)	-	-	(15,402,418)	(15,402,418)
Reserva para Artículo 12	(6,830,267)	4,254,513	2,575,754	-	-	-
Indemnización de sobrevivientes	-	(28,055)	-	-	-	(28,055)
Beneficio por muerte del educador Artículo 20	-	(237,672)	-	-	-	(237,672)
Devolución de aportaciones	(212,948)	-	-	-	-	(212,948)
Aporte del estado 0.3%	10,237,463	-	-	-	-	10,237,463
Intereses que vienen de la RCP Ajustes	62,279	(62,311)	-	-	-	(32)
Transferencias por pagos de la Ley No.22	-	104,555	-	-	-	104,555
Pago de bonificación a pensionados	-	(59,820)	-	-	-	(59,820)
Fondo de contingencia para pago de planillas	-	542,226	-	-	-	542,226
Variación en ganancia no realizada en inversiones, neto	-	-	-	4,794,395	-	4,794,395
Reserva técnica general	30,907,838	17,327,944	-	-	(48,235,782)	-
Rendimiento neto	-	-	-	-	6,954,336	6,954,336
Saldo al 31 de diciembre de 2012	143,164,731	19,317,283	6,830,267	17,407,976	21,876,615	208,596,872
Educadores y educadoras 7.90%	19,881,194	-	-	-	-	19,881,194
Pensionados	84,801	(71,219)	-	-	-	13,582
Estado Panameño 0.3%	705,675	-	-	-	-	705,675
Aporte pensionados Artículo 15	186,306	(166,128)	-	-	-	20,178
Aporte del beneficio Artículo 20	-	(6,520)	-	-	-	(6,520)
Aporte adeudado por educadores	6,565	-	-	-	-	6,565
Transferencias	(36,658,544)	36,855,150	-	-	-	196,606
Rendimiento del 6%	(646,870)	646,870	-	-	-	-
Pagos a pensionados	-	(8,408,860)	-	-	-	(8,408,860)
Pagos de beneficio del Artículo 15	-	(21,479,419)	-	-	-	(21,479,419)
Reserva para Artículo 12	(3,326,235)	(60,050)	3,326,235	-	-	(60,050)
Beneficio por muerte del educador Artículo 20	-	(585,270)	-	-	-	(585,270)
Devolución de aportaciones	(227,023)	-	-	-	-	(227,023)
Aporte del estado 0.3%	16,320	-	-	-	-	16,320
Devolución al SIACAP de educadores que no aplican	42,965	-	-	-	-	42,965
Intereses que vienen de la RCP Ajustes	30,440	(30,441)	-	-	-	(1)
Transferencias por pagos de la Ley No.22	-	(101,930)	-	-	-	(101,930)
Transferencia de la CSS por pago de bonificación	-	13,200	-	-	-	13,200
Pago de bonificación a pensionados	-	(72,060)	-	-	-	(72,060)
Fondo de contingencia para pago de planillas	-	113,907	-	-	-	113,907
Variación en ganancia no realizada en inversiones, neto	-	-	-	(9,557,332)	-	(9,557,332)
Reserva técnica general	10,885,026	(5,735,766)	-	-	(5,149,260)	-
Rendimiento neto	-	-	-	-	7,073,286	7,073,286
Saldo al 31 de diciembre de 2013	134,145,351	20,228,747	10,156,502	7,850,644	23,800,641	196,181,885

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

**Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)- Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

	Notas	2013	2012
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación			
Rendimiento neto		7,073,286	6,954,336
Cambios netos en los activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas por cobrar - partes relacionadas		4,382	37,380
Disminución en cuentas por cobrar otras		22,976	118,595
Aumento en cuentas por cobrar - Educadores		(13,200)	-
Aumento en cuentas por cobrar - Tesoro Nacional Ley No.22		101,930	(104,555)
Aumento en intereses acumulados por cobrar		(89,141)	(5,029)
Aumento en pensiones pendientes de pago		5,811	139
Aumento en devolución de aportaciones por pagar		130,205	110,702
(Disminución) aumento en indemnización a sobrevivientes		(64,694)	29,577
Aumento en cuentas por pagar - Educadores		3,014,910	2,807,820
Disminución en cuentas por pagar SIACAP		(42,965)	(1)
Disminución en beneficio Artículo 12		-	(7,316)
Disminución en comisión por pagar Administradora del PRAA		(6,074)	6,356
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		10,137,426	9,948,004
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión			
Valores disponibles para la venta, neto	6	(600,000)	(5,995,000)
Depósitos a plazo fijo a más de 90 días		(2,593,544)	1,072,544
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3,193,544)	(4,922,456)
Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiamiento			
Reserva técnica general:			
Aportaciones al fondo		20,636,994	19,676,257
Salida de la reserva técnica transferencias		196,606	4,344
Devolución de aportaciones de educadores que no aplican		(227,023)	(212,948)
Reserva en curso de pago:			
Pagos anticipados		(8,408,860)	(8,632,227)
Indemnización de sobrevivientes		-	(28,055)
Reserva para Artículo 12		(60,050)	-
Beneficio por muerte del educador		(585,270)	(237,672)
Devolución al SIACAP de educadores que no aplican		42,964	(32)
Transferencia por pago Ley No.22		(101,930)	104,555
Transferencia de la CSS por pago de bonificación		13,200	(59,820)
Fondo de contingencia para pago de planilla		113,907	542,226
Pago de bonificación a pensionados		(72,060)	-
Pago de beneficio Artículo 15		(21,479,419)	(15,402,418)
Efectivo neto (usados en) provisto por las actividades de financiamiento		(9,930,941)	(4,245,790)
Aumento neto del efectivo		(2,987,059)	779,758
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5	14,780,965	14,001,207
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	11,793,906	14,780,965

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

El Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, en adelante la ("Entidad"), fue constituida mediante la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000 reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.38 del 20 de marzo de 2001; luego de la eliminación de las jubilaciones por leyes especiales del Fondo Complementario de los Servicios Públicos, mediante la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, como una alternativa para brindar al gremio docente la opción de una pensión puente que le permitiera retirarse del servicio activo una vez cumplieran con los requisitos señalados en la ley.

El Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, contará entre sus recursos de financiamiento:

- El saldo de las cuentas de los educadores y educadoras del Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.) que participan del PRAA - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, en el SIACAP, o sea cuotas aportadas al Fondo Complementario y el rendimiento generado por estos fondos. El aporte del estado de tres décimos del uno por ciento (0.3%) de los salarios correspondientes a los docentes que participan del plan.
- El aporte correspondiente al descuento del 7.90% descontado a los educadores del Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.) que se encuentren incluidos en el plan.
- El aporte mensual del Estado del 0.3% de los salarios devengados por los educadores que clasifican para el plan.
- Para acogerse a los beneficios que brinda el PRAA los educadores, que participen en dicho plan deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Haber cumplido 52 años y 6 meses las mujeres y 56 años de edad los hombres.
 - ✓ Tener 28 años de servicio o 336 meses de servicio laborados indistintamente en el Ministerio de Educación e Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.), o en ambos previamente certificados por la Institución, respaldada por la cuenta individual del educador.

La Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, establece que los recursos del Plan Anticipado de Retiro Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, serán administrados, a través de un Fideicomiso, por la Caja del Seguro Social en calidad de fiduciario.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Entidad el 29 de enero de 2018.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, exceptuando las propiedades disponibles para la venta y los activos fijos revaluados, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs.)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Activos financieros

La Entidad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: efectivo y depósitos en bancos, inversiones disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de los valores al momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a la necesidad de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital. Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable de un instrumento capital, las inversiones se mantienen a costo o a costo autorizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos o se ha determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en patrimonio, es reconocida en el estado de resultados integrales.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponible para la venta son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Deterioro de los activos financieros

La Entidad efectúa una evaluación a cada fecha del balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Activos clasificados como disponibles para la venta

A la fecha del estado de situación financiera, del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentren deteriorados. En el caso de los instrumentos de capital y de deuda clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos, sino su importe se reconoce en la cuenta de patrimonio. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancia o pérdida, el importe de la recuperación se reversa a través del estado de resultados integrales.

Las ganancias o pérdidas que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al valor nominal.

Devolución de aportaciones por pagar

La devolución de aportaciones por pagar se establece en base a los aportes efectuados por educadores que luego de revisar si cumplían con lo establecido en la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, se determina que no clasifican para acogerse al beneficio del PRAA.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros. Corresponden a pagos devoluciones de aportaciones de educadores o educadoras, pagos de indemnizaciones a sobrevivientes, pago a educadores según Artículo 15 de la Ley No.54 del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social.

Clasificación de pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Reconocimiento del ingreso

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos para todos los instrumentos financieros presentados al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Comisión de administración

Los desembolsos por servicios para la Administración del PRAA se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas en base a setenta y cinco puntos básicos (0.75%) sobre el saldo del portafolio de inversiones del PRAA.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

4. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

La Entidad Administradora del PRAA efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Deterioro de valores disponibles para la venta

La Entidad Administradora del PRAA, determina que las inversiones disponibles para la venta están deterioradas cuando ha habido disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo del costo a bien, no se tengan elementos técnicos y fundamentales para explicar y entender el deterioro de la misma. Esta determinación de que es significativo o prolongado requiere juicio. Al hacer este juicio, se revalúan entre otros factores, volatilidad normal en el precio del instrumento. En adición, reconocer el deterioro sería apropiado cuando hay evidencia de un deterioro en la salud financiera de la entidad en que ha invertido, el desempeño de la industria y los flujos operativos y financieros.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

El saldo del efectivo se presentaba así:

	2013	2012
Cuenta corriente:		
Banco Nacional de Panamá	856,139	2,111,424
Depósitos a un día (overnight)	<u>10,937,767</u>	<u>12,669,541</u>
	11,793,906	14,780,965
Depósitos a plazo fijo (con vencimiento a más de 90 días)	<u>117,821,000</u>	<u>115,227,456</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>129,614,906</u>	<u>130,008,421</u>

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2013, las tasas de interés que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre el 0.21% y 6.25% (2012: entre 2% y 7.25%).

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Balboas)

6. Inversiones en valores disponibles para la venta

El detalle de los valores disponibles para la venta es el siguiente:

	2013		2012	
	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado
Bonos gubernamentales	13,345,000	14,453,975	10,745,000	12,224,988
Bonos- deuda externa - Panamá	38,631,000	44,555,173	38,631,000	53,599,393
Bonos corporativos	12,842,000	13,659,496	14,842,000	15,801,595
	<u>64,818,000</u>	<u>72,668,644</u>	<u>64,218,000</u>	<u>81,625,976</u>

El valor razonable utilizado para los valores disponibles para la venta fue obtenido de la Bolsa de Valores de Panamá y Bloomberg, estos se basan en el precio de la última compra / venta de dichos valores.

La NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La Jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1 – Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 – Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirecta.

Nivel 3 – Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

Medición del valor razonable de inversiones en valores disponibles para la venta:

2013	Total	Niveles de medición		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Bonos gubernamentales	14,453,975	-	14,453,975	-
Bonos deuda externa - Panamá	44,555,173	44,555,173	-	-
Bonos corporativos	13,659,496	-	13,659,496	-
	<u>72,668,644</u>	<u>44,555,173</u>	<u>28,113,471</u>	<u>-</u>

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Balboas)

2012	Total	Niveles de medición		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Bonos gubernamentales	12,224,988	-	12,224,988	-
Bonos deuda externa - Panamá	53,599,393	53,599,393	-	-
Bonos corporativos	15,801,595	-	15,801,595	-
	<u>81,625,976</u>	<u>53,599,393</u>	<u>28,026,583</u>	<u>-</u>

La variación en la ganancia no realizada en inversiones se presenta a continuación:

	2013	2012
Inicial		
Inversión al costo amortizado	64,218,000	58,223,000
Valor de mercado	81,625,976	70,836,581
Cambios en valores disponibles para la venta	<u>17,407,976</u>	<u>12,613,581</u>
Final		
Inversión al costo amortizado	64,818,000	64,218,000
Valor de mercado	72,668,644	81,625,976
Cambios en valores disponibles para la venta	<u>7,850,644</u>	<u>17,407,976</u>
Variación en ganancias no realizadas en inversión, neta	<u>(9,557,332)</u>	<u>4,794,395</u>

7. Cuentas por cobrar - Ministerio de Educación

Las cuentas por cobrar - Ministerios de Educación por B/.11,995 (2012: B/.16,377), corresponden al aporte de tres décimos de uno por ciento (0.3%) de los salarios y aportes de los educadores que aplican al Plan, tomado como base los educadores que, a la fecha, la Administración había evaluado su condición para tener derecho al beneficio.

8. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.1,755,318 (2012: B/.1,666,177), corresponden a los valores que se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

9. Devolución de aportaciones por pagar

La devolución de aportaciones por pagar se establece en base a los aportes por educadores que luego de revisar si cumplen con lo establecido en la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, se determina que no califican para acogerse al beneficio del Plan. Al 31 de diciembre de 2013 las devoluciones de aportaciones por pagar ascendían a B/.1,341,724 (2012: B/.1,211,519).

10. Cuentas por pagar Tesoro Nacional

Esta deuda es resultado de las aportaciones recibidas en concepto de 7.9% de aquellos educadores que califican al Plan, sin embargo, según la Contraloría General de la República este no procede en virtud de que el salario que origina este aporte no le corresponde a estos educadores. Para el 31 de diciembre de 2013, esta cuenta es por la suma de B/.9,921 (2012: B/.9,921).

11. Cuentas por pagar Educadores - Artículo 15

Las cuentas por pagar Educadores por B/.6,468,236 (2012: B/.3,453,326), Corresponde al compromiso del Fondo del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA), para con los educadores que cumplen con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000 y están a la espera de su pago.

12. Comisión por pagar - Administradora del PRAA

La comisión por pagar - Administradora del PRAA es por B/.131,347 (2012: B/.137,421), corresponde al servicio brindado de administración de los fondos del Plan, los cuales se calculan al 0.75% sobre el saldo de portafolio de inversiones de manera mensual.

13. Reserva técnica general

La reserva técnica general por B/.134,145,351 (2012: B/.143,164,731), corresponde a la cuenta donde el fiduciario debe incluir todos los ingresos del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) y en donde se disminuyen los montos necesarios para alimentar la reserva para pensiones en curso de pago y los gastos de administración, cumpliendo con lo establecido en el numeral 19 del Artículo 2 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

14. Reserva para pensiones en curso de pago

La reserva para pensiones de curso de pago por B/.20,228,747 (2012: B/.19,317,283), corresponde a la cuenta donde el fiduciario, debe reflejar el valor financiero necesario para cumplir el compromiso de todos los pagos de las pensiones de retiro anticipado temporal vigente, hasta el momento en que se extinga el beneficio, cumpliendo con lo establecido en el numeral 18 del Artículo 2 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.

15. Estudio actuarial de reserva técnica general y reserva de curso de pago

La Administración del PRAA atendiendo a la Ley 54 del 27 de diciembre del 2000, en su Artículo 25, numeral 7, sometió la reserva técnica general y curso de pago a un estudio actuarial tomando en cuenta la inflación, aumento en el beneficio máximo, mortalidad, invalidez, rotación y factores externos.

El estudio actuarial fue realizado por la firma MERCER, ubicada en Bogotá, Colombia. El informe fue fechado en abril de 2013.

Los supuestos principales, a la fecha del estado de situación financiera, son los siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	6.00%	6.00%
Inflación a largo plazo	2.80%	2.80%

16. Administración de fondos de pensiones

Los Recursos del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, constituyen un fideicomiso depositado en la Caja de Seguro Social en calidad de fiduciario de dichos fondos por parte de la entidad a quien pertenecen los recursos.

Para desarrollar eficientemente las inversiones aprobadas para el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, se constituye el comité de Inversiones del PRAA, el cual analiza los instrumentos de inversión propuestos y recomienda aquellos que contribuyan a aumentar las reservas de dicho plan.

Las inversiones de los recursos del PRAA son planificadas, analizadas y ejecutadas por la Administración de Inversiones, Caja de Seguro Social.

Los registros de los eventos contables de dicho fiduciario se mantienen totalmente de forma independiente al régimen contable de la Caja de Seguro Social.

**Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de
Inversión, Caja de Seguro Social**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Balboas)

La Administradora de Inversiones mantiene activos correspondientes a la Entidad, Administradora del Plan, compuesto de efectivo y un portafolio de inversiones desglosado así:

	2013	2012
Cuentas corrientes:		
Banco Nacional de Panamá	856,139	2,111,424
Depósitos a plazo (overnight)	10,937,767	12,669,541
	<u>11,793,906</u>	<u>14,780,965</u>
Inversiones:		
Inversiones en valores disponibles para la venta	72,668,644	81,625,976
Depósitos a plazo fijo a más de 90 días	117,821,000	115,227,456
	<u>190,489,644</u>	<u>196,853,432</u>
Total de efectivo e inversiones	<u>202,283,550</u>	<u>211,634,397</u>